



Manual de procedimiento

Cuestionario de evaluación de la calidad de las acciones formativas

Formación subvencionada

Programa Específico de Jóvenes 2015

Programa Específico de mejora de la empleabilidad,
cualificación y la inserción profesional de jóvenes
inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil 2015

Índice

	Página
I. Normativa que regula la evaluación de la calidad de las acciones formativas en la formación de oferta.	3
1. La regulación del cuestionario de evaluación de la calidad de las acciones formativas en la formación de oferta.	3
2. Las obligaciones derivadas de la normativa en relación a la aplicación del cuestionario.	4
2.1. Las obligaciones de los participantes respecto al cuestionario.	4
2.2. Las obligaciones de las entidades beneficiarias respecto al cuestionario.	4
2.3. Las obligaciones de las administraciones públicas competentes respecto al cuestionario.	4
II. Cuestionario para la evaluación de la calidad de las acciones formativas en el marco del sistema de formación para el empleo.	5
1. Entrada en vigor del cuestionario y cambios incorporados.	5
2. Modificaciones de formato y contenido.	6
3. Procedimiento para la utilización del cuestionario de evaluación de calidad de las acciones formativas en el ámbito de la formación de oferta.	6
3.1. Distribución de cuestionarios.	6
3.2. Complimentación /supervisión de los datos de identificación de las acciones formativas	9
3.3. Recopilación y custodia de los cuestionarios.	11
3.4. Grabación de los datos.	11
3.5. Plazo de grabación de los datos y forma de envío.	12
3.6. Justificación de costes.	12
3.7. Ayuda para la utilización del cuestionario on-line en la herramienta telemática Convocatoria 2015.	12
3.7.1. Utilización del cuestionario-on line.	15
3.7.2. Impresión del modelo de cuestionario.	21
3.7.3. Impresión del cuestionario cumplimentado.	21
3.7.4. Exportar datos a fichero Excel.	22
3.7.5. Importación de ficheros XML.	23
Anexo 1. Modelo de cuestionario para la formación de oferta	25

I. Normativa que regula la evaluación de la calidad de las acciones formativas en la formación de oferta

1. La regulación del cuestionario de evaluación de la calidad de las acciones formativas en la formación de oferta.

- La [Ley 30/2015](#), de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, introduce un compromiso de evaluación permanente en todas las fases del proceso formativo, situando el énfasis de la evaluación en la calidad y el impacto real de la formación, así como en la evaluación de la satisfacción de los usuarios en la que participarán los alumnos y las empresas.

En su disposición transitoria primera se establece que se mantendrá vigente el RD 395/2007, así como su normativa de desarrollo, sólo en aquellos aspectos en los que no pueda ser de aplicación directa lo establecido en dicha Ley 30/2015, hasta tanto no se desarrolle reglamentariamente lo previsto en el mismo.

- El [Real Decreto 395/2007](#), de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en su artículo 36, establece que las acciones que se impartan y desarrollen de acuerdo a lo establecido en dicho Real Decreto, deberán tener la calidad requerida para que la formación profesional para el empleo responda a las necesidades de los trabajadores y de las empresas.

Además regula determinadas actuaciones de evaluación en lo que se refiere a la calidad de las acciones formativas y establece, en su artículo 37.3, que los propios alumnos participarán en dicha evaluación, debiendo quedar constancia de ello en la documentación de cada grupo impartido.

- La [ORDEN TAS/718/2008](#), de 7 de marzo, regula el subsistema de formación profesional para el empleo en materia de [formación de oferta](#). Establece en su artículo 33.4 la necesidad de que el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, fomenten y garanticen la implantación de sistemas y dispositivos de mejora continua de la calidad en los centros que impartan las acciones formativas a través de la evaluación de la calidad.

Asimismo, establece que para medir la calidad, las administraciones públicas competentes fijarán criterios e indicadores de acuerdo con el "[Cuestionario de evaluación de calidad](#)".

En el mismo artículo, se recogen las condiciones que debe reunir el cuestionario para llevar a cabo la evaluación de la calidad de las acciones formativas:

- El contenido mínimo del cuestionario se determinará teniendo en cuenta las propuestas de las Comunidades Autónomas.
 - El cuestionario se publicará mediante Resolución del Director General del Servicio Público de Empleo Estatal.
 - Los propios centros y entidades impartidoras colaborarán en la evaluación de la formación que ejecuten.
- La [Resolución de 27 de abril de 2009](#), del Servicio Público de Empleo Estatal, publica el cuestionario de evaluación de calidad de las acciones formativas, tanto del ámbito de la formación de oferta, como de la formación de demanda y regula su aplicación.

2. Las obligaciones derivadas de la normativa en relación a la aplicación del cuestionario.

2.1. Las obligaciones de los participantes respecto al cuestionario.

La intervención de los participantes en la evaluación de la calidad de las acciones formativas es necesaria, siendo ellos uno de los agentes informantes clave. Por tanto, todos los participantes que finalicen una acción formativa, deberán disponer, al acabar el curso, del cuestionario para poder cumplimentar los apartados II (Datos de clasificación del participante) y III (Valoración de las acciones formativas), apartados donde es necesaria su participación.

No obstante, si el participante no procediera a su cumplimentación, no pierde ningún derecho, ni tiene ninguna consecuencia en la certificación, ni en la justificación.

2.2. Las obligaciones de las entidades beneficiarias respecto al cuestionario.

Son obligaciones de las entidades beneficiarias, según se establece en la Resolución:

- Cumplimentar o supervisar los datos correspondientes al apartado I.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN del cuestionario de evaluación.
- Facilitar y/o distribuir los cuestionarios a los participantes de cada grupo.
- Recopilar y custodiar los cuestionarios cumplimentados por los participantes.
- Grabar los resultados de los cuestionarios cumplimentados por los participantes que hayan finalizado las acciones formativas.

El incumplimiento del beneficiario de sus obligaciones en cuanto a la distribución, cumplimentación, grabación y custodia del cuestionario de alumnos dará lugar, previo el oportuno procedimiento de reintegro, a la obligación de devolver la subvención percibida en función de los participantes a los que afecte el citado incumplimiento, por quedar este supuesto contemplado entre aquellos que suponen una vulneración de los requisitos establecidos en la normativa de aplicación en cuanto a la justificación de las subvenciones de este tipo de acciones.

2.3. Las obligaciones de las administraciones públicas competentes respecto al cuestionario.

Los Servicios Públicos de Empleo velarán por la calidad de la formación en sus respectivos ámbitos competenciales. Para ello se guiarán por las previsiones de seguimiento y evaluación de la Estrategia Española de Activación para el Empleo vigente en cada momento, orientándose hacia el seguimiento y evaluación de resultados de las acciones y del cumplimiento de objetivos¹.

Las administraciones públicas competentes promoverán, en sus respectivos ámbitos, la mejora de la calidad de la formación profesional para el empleo en cuanto a contenidos, duración, profesorado e instalaciones, así como medición de sus resultados².

¹ Artículo 22 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

² Artículo 36.2 del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo.

En este sentido, los órganos competentes podrán solicitar a las entidades beneficiarias cuanta documentación sea necesaria para la evaluación, seguimiento y control de las acciones formativas. Asimismo, velarán por la correcta cumplimentación de los cuestionarios por parte de los alumnos, bien supervisando la misma, en el momento de su realización o mediante controles posteriores.

La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, en desarrollo de sus funciones de colaborar y asistir al Servicio Público de Empleo Estatal, elaborará las estadísticas y análisis de los datos obtenidos de los cuestionarios con el fin de promover la mejora de la calidad de la formación profesional para el empleo en los aspectos indicados anteriormente.

Asimismo, los datos serán utilizados para la construcción de indicadores de calidad que se incluirán en el Plan de Evaluación del sistema de formación profesional³; plan que elabora anualmente el Servicio Público de Empleo Estatal, con los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas y en colaboración con la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

II. Cuestionario para la evaluación de la calidad de las acciones formativas en el marco del sistema de formación para el empleo.

1. Entrada en vigor del cuestionario y cambios incorporados.

La obligación de utilizar el modelo de cuestionario publicado en la resolución de 27 de abril de 2009, entró en vigor el 16 de julio de 2009.

En el año 2012 se incorporaron en las normas que desarrollan el sistema de formación para el empleo la regulación de los módulos de formación práctica en centros de trabajo vinculados a la obtención de certificados de profesionalidad, razón por la que en el cuestionario de calidad fue incorporado un bloque de preguntas con la finalidad de valorar la adecuación las prácticas no laborales realizadas en las empresas (ver anexo 1. Modelo adaptado).

Así mismo, para adaptarse a las titulaciones existentes, en el año 2014 fueron ampliadas las categorías de respuesta de la pregunta 3 sobre la *Titulación actual*, sin alterar la codificación establecida en el modelo de cuestionario publicado y a continuación se especifican:

- | | |
|-----------|--|
| 1 | Sin titulación |
| 11 | Certificado de Profesionalidad Nivel 1 |
| 12 | Formación Profesional Básica /Cualificación Profesional Inicial |
| 2 | Título Graduado ESO /Graduado Escolar |
| 21 | Certificado de Profesionalidad Nivel 2 |
| 3 | Título Bachiller |
| 4 | Título de técnico FP grado medio/FPI |
| 41 | Título profesional enseñanzas de música y danza; artes plásticas y diseño; deportivas |
| 42 | Certificado de Profesionalidad Nivel 3 |
| 5 | Título de Técnico FP grado superior/FPII |
| 6 | Estudios universitarios 1º ciclo (Diplomatura-Grado) |
| 7 | Estudios universitarios 2º ciclo (Licenciatura-Máster) |
| 8 | Estudios universitarios 3º ciclo (Doctorado) |
| 9 | Título de Doctor |

³ Artículo 37.2 del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo.

Además, la categoría **10. Otra titulación**, ha sido cerrada parcialmente con las siguientes opciones de respuesta:

- 1 Carnet profesional
- 2 Enseñanzas de escuelas oficiales de idioma
- 3 Otra titulación no formal, pudiendo especificar el nombre de la titulación.

2. Modificaciones de formato y contenido.

El cuestionario publicado tiene carácter de mínimo e invariable en lo relativo a las preguntas formuladas, a la numeración y codificación de las mismas y a la escala de valoración de 1 a 4. Sin embargo, admite los siguientes cambios:

- Cambios en el formato para su adaptación a plataformas WEB o dispositivos de lectura óptica.
- Traducción a otras lenguas.
- Adaptación de los contenidos al sistema braille.
- Incorporación de logotipos. Podrán ser incorporados los correspondientes a la administración competente y organismo colaborador, el correspondiente al Fondo Social Europeo, cuando la acción formativa está cofinanciada con fondos europeos, así como los correspondientes a las entidades beneficiarias.
- Incorporación de otras preguntas, siempre que sean añadidas a las ya existentes y se mantenga la numeración y codificación establecida en el modelo publicado.

No obstante y con el fin de asegurar la idoneidad de los cambios que se incorporen, cualquier ampliación o modificación admisible puede ser comunicada a la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, con el objetivo de orientar y garantizar que la información mínima necesaria sea recogida de forma homogénea. Para ello, está habilitado un buzón electrónico en donde pueden ser enviadas las propuestas:

evaluacion@fundaciontripartita.org

3. Procedimiento para la utilización del cuestionario de evaluación de calidad de las acciones formativas en el ámbito de la formación de oferta.

A continuación se expone el procedimiento para la utilización del cuestionario a aplicar en el ámbito de la formación de oferta, en la modalidad de programas específicos para jóvenes menos de 30 años y para jóvenes inscritos en el FNGJ (convocatorias 2015):

3.1. Distribución de cuestionarios.

A efectos de evaluar la calidad de las acciones formativas ejecutadas, las entidades beneficiarias, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 27 de abril de 2009, del Servicio Público de Empleo Estatal, colaborarán con el citado organismo, entre otras

actividades, en la distribución y puesta a disposición de las personas participantes, del cuestionario de evaluación de calidad de las acciones formativas incluido en dicha resolución⁴.

Las entidades beneficiarias tienen la obligación de proporcionar a los alumnos el cuestionario de calidad al finalizar las acciones formativas, teniendo en cuenta que deben seguir el modelo publicado en la citada norma.

Esta obligación consiste en hacer llegar a todo participante un cuestionario, para que lo cumplimente a la finalización de la acción formativa. Asimismo, deben apoyar y dinamizar su cumplimentación.

Las entidades beneficiarias pueden disponer del modelo publicado en la Resolución, en formato PDF, en la página WEB de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, www.fundaciontripartita.org, en los siguientes apartados:

En el menú de **Empresas y organizaciones**, en **Formación subvencionada / Seguimiento 2015**

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Conócenos Trabajadores **Empresas y organizaciones** Estadísticas y evaluaciones Recursos digitales

Inicio » Empresas y Organizaciones » Formación » Formación programada por las empresas » **Formación subvencionada**

Cómo acceder a fo

Nueva Convocatoria de Planes de formación 2016

Entre las iniciativas de formación que se financian dentro de este sistema, se encuentran las **acciones formativas (cursos de formación)** dirigidas directamente a los **trabajadores ocupados y desempleados** que se financian a través de subvenciones.

La formación de oferta o formación subvencionada apoya a las empresas en la mejora de su competitividad y cumple con las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores, quienes mejoran sus competencias y habilidades para el desempeño de su ocupación o para su paso a otros sectores emergentes en los que se crea empleo.

Los **cursos de formación** los ofrecen, de manera gratuita, las entidades de formación debidamente inscritas y acreditadas en el correspondiente registro de centros y entidades de formación.

La solicitud de subvención y gestión de estas ayudas se realiza a través de una **aplicación telemática** que facilita y agiliza los trámites y garantiza la seguridad y la confidencialidad de las comunicaciones.

Las diferentes convocatorias prevén la concesión de **becas y ayudas** para la manutención y desplazamiento de las personas desempleadas que participen en los planes y programas de formación.

AGENDA DE ACTIVIDADES
AGOSTO DE 2016

lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

» MÁS EVENTOS

SUBVENCIONES
ACCEDA A NUESTRA PLATAFORMA

PREGUNTAS FRECUENTES

ATENCIÓN AL CLIENTE
Estamos aquí para ayudarte

A día de hoy

- Se están realizando 31.090 cursos.
- 250.485 empresas están formando a sus trabajadores.

MÁS DATOS ESTADÍSTICOS

NOTICIAS

viernes 29 de julio de 2016

Aprobadas las Cuentas anuales y la constitución y funciones de la Comisión Permanente de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo

PLANES DE FORMACIÓN
ÁMBITO ESTATAL

PROYECTOS DE JÓVENES

PLANES DE FORMACIÓN
ÁMBITO AUTONÓMICO

BECAS Y AYUDAS
DESEMPLEADOS

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN ESPAÑA

SEGUIMIENTO 2015

SEGUIMIENTO 2014

SEGUIMIENTO 2013

⁴ Artículo 20 de la Resolución de 21 de agosto de 2015, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria del programa específico de ámbito estatal para jóvenes menores de treinta años (2015).

Artículo 18. Resolución de 24 de agosto de 2015 del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria del programa específico de ámbito estatal para jóvenes inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil.

Asimismo, el modelo de cuestionario, en formato Excel, está disponible en el menú de **Estadísticas y evaluaciones** en la zona de **Evaluación / Instrumentos**.

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Conócenos Trabajadores Empresas y organizaciones **Estadísticas y evaluaciones** Recursos digitales

Inicio » Estadísticas y evaluaciones » Evaluación de calidad, eficacia e impacto

Evaluación de calidad, eficacia e impacto

Con el triple compromiso de mejora continua, transparencia y rendimiento, la Fundación pone a disposición del público las evaluaciones finalizadas en 2014 que de forma periódica y sistemática forman parte del Sistema de Formación para el Empleo que gestiona en su ámbito de actuación.

Se publican los Informes correspondientes a la "Evaluación de la Formación Profesional para el Empleo dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados en el marco de la iniciativa de demanda. Sistema de bonificaciones de acciones de formación en las empresas correspondiente a los ejercicios 2010, 2011 y 2012" desarrollada por el Instituto de Estudios de Evaluación, Economía y Empleo; y la "Evaluación conjunta de las convocatorias 2010 y 2011 de subvenciones públicas para la ejecución de planes de ámbito estatal dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, y la convocatoria 2011 de subvenciones al programa específico de jóvenes en el marco de la iniciativa de la Oferta", adjudicado a la entidad Ikertalde Consultores.

Así mismo, informaremos sobre noticias de interés relacionadas con la evaluación del subsistema de formación para el empleo.

INDICADORES **INSTRUMENTOS** **PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS** **DANOS TU OPINIÓN**

■ Noticias

ATENCIÓN AL CLIENTE
Estamos aquí para ayudarte

PORTAL DE PARITARIAS
Accede al portal

A día de hoy

- Se están realizando 31.090 cursos.
- 250.485 empresas están formando a sus trabajadores.

MÁS DATOS ESTADÍSTICOS

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Conócenos Trabajadores Empresas y organizaciones **Estadísticas y evaluaciones** Recursos digitales

Inicio » Estadísticas y evaluaciones » Evaluación de calidad, eficacia e impacto » Instrumentos

Instrumentos

■ Instrumentos

En este espacio publicamos instrumentos de medición (modelos de cuestionarios, manuales de ayuda de aplicación de cuestionarios...) y metodologías, con el fin de orientar en el diseño y desarrollo de actuaciones de evaluación que aseguren la eficacia, eficiencia y calidad de los planes de formación.

- Guía práctica para la medición y la gestión del impacto
- Cuestionario calidad DEMANDA
- Cuestionario calidad DEMANDA
- Cuestionario calidad Jóvenes**
- Cuestionario calidad Jóvenes inscritos SNGJ

ATENCIÓN AL CLIENTE
Estamos aquí para ayudarte

PORTAL DE PARITARIAS
Accede al portal

En la **plataforma telemática**, está disponible el formulario de grabación on-line, así como la posibilidad de cargas de ficheros XML y la exportación de ficheros con los datos grabados.

Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Conócenos Trabajadores Empresas y organizaciones Estadísticas y evaluaciones Recursos digitales

Inicio » Empresas y Organizaciones » Formación » Formación programada por las empresas » Formación subvencionada

Cómo acceder a for

Nueva Convocatoria de Planes de formación 2016

Entre las iniciativas de formación que se financian dentro de este sistema, se encuentran las **acciones formativas (cursos de formación)** dirigidas directamente a los **trabajadores ocupados y desempleados** que se financian a través de subvenciones.

La formación de oferta o formación subvencionada apoya a las empresas en la mejora de su competitividad y cumple con las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores, quienes mejoran sus competencias y habilidades para el desempeño de su ocupación, para su paso a otros sectores emergentes en los que se crea empleo.

Los **cursos de formación** los ofrecen, de manera gratuita, las entidades de formación debidamente inscritas y acreditadas en el correspondiente registro de centros y entidades de formación.

La solicitud de subvención y gestión de estas ayudas se realiza a través de una **aplicación telemática** que facilita y agiliza los trámites y garantiza la seguridad y la confidencialidad de las comunicaciones.

Las diferentes convocatorias prevén la concesión de **becas y ayudas** para la manutención y desplazamiento de las personas desempleadas que participan en los planes y programas de formación.

AGENDA DE ACTIVIDADES

AGOSTO DE 2016

lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

MÁS EVENTOS

SUBVENCIONES ACCEDER A NUESTRA PLATAFORMA

PREGUNTAS FRECUENTES

Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Planes de formación

Año: 2015 [ACEPTAR]

Descarga fichero XML

Convocatoria

Convocatoria: Compromiso Contratación SNGJ 2015 Jóvenes 2015 [ACEDER]

Entidad y usuarios

Gestione los datos de su entidad y administre los usuarios [ACEDER]

Planes de referencia

Convocatoria: Compromiso Contratación [ACEDER]

Videos tutoriales

Acceda desde aquí al tutorial de Convenios para la ejecución de planes de formación

Documentación

Consulte toda la información de convenios que necesita con un solo click

Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. C/ Torrelaguna, 56. 28027 Madrid

Política de privacidad | Visualización | Accesibilidad | Política de cookies

W3C XHTML 1.0 | W3C CSS | W3C WAI-AA WCAG 2.0

3.2. Complimentación/supervisión de los datos de identificación de las acciones formativas.

La cumplimentación de los datos del apartado I, así como la supervisión para comprobar su validez, es necesaria para poder identificar y cruzar esta información con los datos existentes en la Administración, posibilitando el análisis de la calidad de las acciones formativas.

En este sentido, los campos que son obligatorios cumplimentar o supervisar son:

1. **Nº expediente/curso:** número asignado al plan de formación cuando se registra su entrada en la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Dicho número es comunicado a la entidad solicitante. El formato es **F15** seguido de cuatro dígitos y dos letras aleatorias (por ejemplo, **F159999AA**).

El modelo de cuestionario publicado mediante Resolución de 27 de abril de 2009 es un dispositivo común a todas las modalidades de desarrollo de la formación de oferta.

En este sentido, "curso", hace referencia al número asignado a las acciones formativas dirigidas prioritariamente a los trabajadores desempleados y a otras modalidades que desarrollan el Servicio Público de Empleo Estatal u otras administraciones competentes, no siendo necesaria su cumplimentación para la modalidad de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.

Asimismo, los campos marcados con un (*) contienen información necesaria y exclusiva para identificar las acciones formativas desarrolladas a través de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados de ámbito estatal y gestionados por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

La información marcada con (**) son campos necesarios y exclusivos para identificar las acciones formativas dirigidas, prioritariamente a trabajadores desempleados, gestionados por el Servicio Público de Empleo Estatal u órganos competentes de la respectiva Comunidad Autónoma.

2. **Nº Acción (*)**: número asignado, por la entidad beneficiaria, a la acción formativa dentro del plan de formación.
3. **Nº Grupo (*)**: número asignado, por la entidad beneficiaria, a cada grupo de la acción formativa, en la fase de comunicación inicio de las acciones formativas de los planes de formación.
4. **Denominación acción**: nombre de la acción formativa contemplado en el plan de formación. Es un campo común para todas las modalidades de desarrollo de la formación de oferta.
5. **Modalidad**: modalidad en la que se imparte la acción y que se indica en cada acción formativa del plan de formación. Las opciones son: Presencial, Teleformación y Mixta (presencial y teleformación). También es un campo de información común a todas las modalidades.
6. **Fecha de inicio de la acción**: recoge la fecha de inicio del grupo formativo comunicada a la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.
7. **Fecha de finalización de la acción**: recoge la fecha de finalización del grupo formativo comunicada a la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.
8. **Los campos 8 (Entidad que imparte la formación), 9 (Comunidad Autónoma), 10 (Provincia) y 11 (Especialidad)**, recogen información necesaria para identificar las acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados y son campos a cumplimentar, exclusivamente, por las entidades beneficiarias de subvenciones gestionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal u órganos competentes de la respectiva Comunidad Autónoma, no siendo necesaria su cumplimentación en la modalidad de programas específicos de ámbito estatal.

Los modelos de cuestionarios que están alojados en la página WEB de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo o que están disponibles las aplicaciones de gestión, contienen todos los campos identificativos de las acciones que se desarrollan en la formación de oferta, siendo los campos del 1 al 7 los que son necesarios cumplimentar para identificar las acciones formativas correspondientes a los planes de formación de los programas específicos de ámbito estatal. Asimismo, llevan incorporados los logotipos correspondientes.

3.3. Recopilación y custodia de los cuestionarios.

Los cuestionarios deberán ser recopilados y custodiados por las entidades beneficiarias durante el período establecido, en su caso, en la legislación española y comunitaria, con el fin de dejar constancia en la documentación correspondiente a cada grupo impartido.

La conservación de la documentación justificativa de la realización de la formación, debe mantenerse a disposición de los órganos de control durante un período de 4 años, según lo establecido en la legislación española⁵.

3.4. Grabación de los datos.

La grabación de los cuestionarios y remisión de sus resultados **se realizará exclusivamente vía telemática**⁶, a través de la plataforma telemática, con los procedimientos y formatos que hayan sido establecidos al efecto por las administraciones competentes.

Para los planes de formación de los programas específicos de jóvenes menores de 30 años o inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil, la Fundación Estatal ha habilitado mecanismos de grabación de los cuestionarios desde la aplicación telemática, bien mediante formulario ON-LINE o bien mediante cargas de ficheros XML.

Para ambas convocatorias de programas específicos del 2015, solo se tendrán en cuenta los datos que hayan sido enviados a través de la vía telemática, por tanto la plantilla de grabación en formato Excel, disponible en las anteriores convocatorias, no tendrá validez.

3.5. Plazo de grabación de los datos y forma de envío.

El plazo máximo de la grabación de los resultados de los cuestionarios cumplimentados por los participantes que hayan finalizado las acciones formativas, es de **2 meses tras la finalización del proyecto**, según ambas convocatorias⁷. No obstante, la grabación de cuestionarios estará disponible en la aplicación hasta agotar el plazo de justificación de la subvención (tres meses tras la finalización del plan de formación⁸).

Si transcurrido el plazo disponible no se hubieran remitido los datos a la Fundación Estatal, el solicitante deberá esperar al proceso de requerimiento, en la fase de liquidación de la subvención.

⁵ Artículo 15.4, de la Orden TAS/718/2008 por la que se desarrolla el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación. (Publicado en el BOE n. 67, del martes 18 de marzo de 2007).

⁶ Artículo 20. Resolución de 21 de agosto de 2015 del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria del programa específico de ámbito estatal para jóvenes menores de treinta años (2015).

Artículo 18. Resolución de 24 de agosto de 2015 del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria del programa específico de ámbito estatal para jóvenes inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil.

⁷ Artículo 20. Resolución de 21 de agosto de 2015 del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria del programa específico de ámbito estatal para jóvenes menores de treinta años (2015).

Artículo 18. Resolución de 24 de agosto de 2015 del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria del programa específico de ámbito estatal para jóvenes inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil.

⁸ Artículo 21, de la Resolución de 21 de agosto de 2015 y Artículo 19, de la Resolución de 24 de agosto de 2015.

3.6. Justificación de costes.

Las entidades beneficiarias podrán destinar una parte de la subvención a las actuaciones de implementación del cuestionario de calidad, así como a las actuaciones de evaluación y control que las entidades beneficiarias consideren adecuadas, teniendo en cuenta los siguientes límites para la convocatoria estatal 2015 del programa específico de jóvenes menores de 30⁹ :

- Subvenciones iguales o inferiores a 50.000 €: 4% de la subvención obtenida y con el límite de 2.000 €.
- Subvenciones de 50.001 a 150.000 €: 3% de la subvención obtenida y con el límite de 4.000 €.
- Subvenciones de 150.001 a 250.000 €: 2,5 % de la subvención obtenida y con el límite de 6.000 €.
- Subvenciones de 250.001 a 420.000 €: 2% de la subvención obtenida y con el límite de 8.000 €.

Para las actividades de evaluación y control, las entidades beneficiarias podrán destinar una parte de la subvención establecida en la convocatoria estatal 2015 del programa específico de jóvenes inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil, de acuerdo a los siguientes límites¹⁰:

- Subvenciones iguales o inferiores a 50.000 €: 4% de la subvención obtenida y con el límite de 2.000 €.
- Subvenciones de 50.001 a 150.000 €: 3% de la subvención obtenida y con el límite de 4.000 €.
- Subvenciones de 150.001 a 250.000 €: 2,5 % de la subvención obtenida y con el límite de 6.000 €.
- Subvenciones de 250.001 a 500.000 €: 2% de la subvención obtenida y con el límite de 8.000 €.
- Subvenciones superiores a 500.000 €: 2% de la subvención obtenida y con el límite de 10.000 €.

La presentación de la información relativa a la justificación de costes derivados de la aplicación del cuestionario se realizará conforme a las Instrucciones para la Justificación de la Subvención (Justificación 2015).

3.7. Ayuda para la utilización del cuestionario on-line en la **plataforma telemática** para las **convocatorias 2015** de los programas específicos.

Tanto en la Resolución de 21 de agosto de 2015, donde se aprueba la convocatoria estatal del programa específico para jóvenes menores de 30 años, como en la Resolución de 24 de agosto de 2015, donde se aprueba la convocatoria estatal para la ejecución del programa específico de jóvenes inscritos en el FNGJ, se establece que **la grabación de los cuestionarios** de las acciones formativas se realizará **exclusivamente vía telemática** con el modelo normalizado on-line, disponible en la plataforma de la página web de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo y puesto a disposición de los usuarios en el mes de abril de 2016.

⁹ Artículo 21.4, de la Resolución de 21 de agosto de 2015, del Servicio Público de Empleo Estatal (Publicado en el BOE n. 207, del sábado 29 de agosto de 2015).

¹⁰ Artículo 19.4, de la Resolución de 24 de agosto de 2015, del Servicio Público de Empleo Estatal (Publicado en el BOE n.207, del sábado 29 de agosto de 2015).

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Conócenos Trabajadores Empresas y organizaciones Estadísticas y evaluaciones Recursos digitales

Inicio » Empresas y Organizaciones » Formación » Formación programada por las empresas » Formación subvencionada

Cómo acceder a for

Nueva Convocatoria de Planes de formación 2016

Entre las iniciativas de formación que se financian dentro de este sistema, se encuentran las **acciones formativas (cursos de formación)** dirigidas directamente a los **trabajadores ocupados y desempleados** que se financian a través de subvenciones.

La formación de oferta o formación subvencionada apoya a las empresas en la mejora de su competitividad y cumple con las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores, quienes mejoran sus competencias y habilidades para el desempeño de su ocupación para su paso a otros sectores emergentes o los que se crea empleo.

Los **cursos de formación** los ofrecen, de manera gratuita, las entidades de formación debidamente inscritas y acreditadas en el correspondiente registro de centros y entidades de formación.

La solicitud de subvención y gestión de estas ayudas se realiza a través de una **aplicación telemática** que facilita y agiliza los trámites y garantiza la seguridad y la confidencialidad de las comunicaciones.

Las diferentes convocatorias prevén la concesión de **becas y ayudas** para la manutención y desplazamiento de las personas desempleadas que participen en los planes y programas de formación.

AGENDA DE ACTIVIDADES

AGOSTO DE 2016

lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

» MÁS EVENTOS

SUBVENCIONES
ACCEDE A NUESTRA PLATAFORMA

PREGUNTAS FRECUENTES

Para acceder al formulario de grabación on-line es necesario seleccionar el **año**, en este caso el 2015 y pulsar aceptar. En la casilla de la **convocatoria** elegir el programa específico al que se desea acceder: Compromiso Contratación SNGJ 2015 o Jóvenes 2015

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Planes de formación

Año: 2015 [ACEPTAR]

Descarga fichero XML

Convocatoria

Convocatoria: Compromiso Contratación SNGJ 2015 [ACCEDER]

Entidad y usuarios

Gestione los datos de su entidad y administre los usuarios [ACCEDER]

Planes de referencia

Convocatoria: Compromiso Contratación [ACCEDER]

Videos tutoriales

Acceda desde aquí al tutorial de Convenios para la ejecución de planes de formación

Documentación

Consulte toda la información de convenios que necesita con un solo click


Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. C/ Torrelaguna, 56. 28027 Madrid
Política de privacidad | Visualización | Accesibilidad | Política de cookies

W3C XHTML 1.0 | W3C CSS | W3C WAI-AA WCAE 2.0

A través de dicha aplicación se pueden realizar las siguientes funcionalidades:

1. Imprimir el modelo de cuestionario con la información sobre los datos identificativos de las acciones formativas cumplimentados para su distribución.
2. Imprimir cada cuestionario cumplimentado para su archivo y custodia.
3. Grabar las respuestas de los cuestionarios cumplimentados por los participantes finalizados a través un formulario on-line.
4. Exportar e importar cuestionarios grabados entre la Fundación Estatal y las entidades beneficiarias.
5. Selección y eliminación de cuestionarios por parte de la entidad beneficiaria responsable de su grabación.

Para utilizar el cuestionario de evaluación es necesario que cada entidad beneficiaria acceda a la aplicación telemática, disponible en **Seguimiento 2015**. Su acceso está condicionado a la posesión de **certificado digital**.

A continuación, es necesario seleccionar el icono  del expediente al que se quiera acceder para realizar las distintas acciones disponibles o bien buscar a través de los tres criterios disponibles: nº de solicitud, número de expediente o tipo de plan. El estado del expediente tendrá que estar en **Comunicación** para poder acceder al cuestionario de calidad.

El acceso al cuestionario de evaluación se realiza a través del MENÚ de COMUNICACIÓN de grupos formativos. Una vez dentro, seleccionar el estado del grupo y pinchar en BUSCAR.

Las opciones disponibles para el campo de *ESTADO*, son:

- Anulado.
- Certificado.
- Finalizado.
- Incidentado.
- Modificado.
- No certificado.
- Pendiente.
- Válido.

El acceso al cuestionario depende del estado en el que se encuentren los grupos formativos. **Sólo se podrá acceder si están en estado de incidentado, modificado, pendiente o válido.**



Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer?

¿Qué desea hacer?

Acceda a los datos de su Plan de formación **PLAN FORMACIÓN**

Solicite las modificaciones al Plan formativo **MODIFICACIÓN**

Comunique toda su formación **COMUNICACIÓN**



Revise el estado de su liquidación **LIQUIDACIÓN**

Resumen informativo de su actividad **RESUMEN DE SU ACTIVIDAD**

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. C/ Torrelaguna, 56. 28027 Madrid
Política de privacidad | Visualización | Accesibilidad

W3C XHTML 1.0 W3C CSS W3C MAI-AA WCAG 2.0

Una vez seleccionada la acción o grupo elegido, se accede a los detalles del menú de grupos formativos. Desde esta pantalla se pueden realizar las siguientes acciones:

1. El icono  permite acceder al cuestionario on-line del grupo formativo seleccionado.
2. El icono  permite acceder al modelo de cuestionario para poder imprimirlo. Este modelo dispone de los datos de identificación del grupo formativo seleccionado cumplimentados de forma automática.

3. El comando **EXPORTAR CUESTIONARIOS**, permite volcar los datos que han sido grabados en el formulario on-line a un fichero Excel. Esta utilidad facilita a las entidades beneficiarias el disponer de la información grabada para su tabulación y análisis estadístico.

Comunicación grupos formativos

» Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > Comunicación

GRUPOS FORMATIVOS COSTES BECAS Y AYUDAS CERTIFICACIÓN

Grupos formativos

Código acción Código grupo Denominación grupo

Estado CIF Beneficiaria

<input type="checkbox"/>	Código	Denominación	Notificación	Inicio	Fin	Plazo pptes.	Estado	Participantes	CIF Beneficiaria	1	2
<input type="checkbox"/>	2 / 1		16/01/2015	19/01/2015	22/01/2015	19/01/2015	Válido	24 / 0			

EXPORTAR CUESTIONARIOS

3.7.1. Utilización del cuestionario on-line.

A través del icono se accede al menú de detalle del grupo formativo seleccionado. Consta de varias pestañas:

- Descripción del grupo.
- Formación.
- Participantes.
- Costes.
- Notificaciones.
- **Cuestionario.**

Comunicación grupos formativos

» Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > Comunicación > Descripción de grupo

GRUPOS FORMATIVOS COSTES BECAS Y AYUDAS CERTIFICACIÓN

Descripción Formación Participantes Notificaciones **Cuestionario**

Descripción [7/1/CONTRATO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA]

Denominación grupo formativo

Acción formativa

Código

Denominación

Descripción grupo formativo

Formación presencial Teleformación

A través de la pestaña de **Cuestionario** se accede una pantalla en la que se pueden realizar las siguientes operaciones:

- Acceder al formulario on-line, mediante la opción **AÑADIR**.
- Facilitar la búsqueda de un cuestionario concreto. Los campos para buscar un cuestionario son el **Identificador** o número identificativo del cuestionario (se aconseja consignar el número en el cuestionario del que se obtiene la información para una mejor identificación), el **sexo** y la **situación laboral**.

- Seleccionar el cuestionario /o cuestionarios en la casilla disponible y proceder a su eliminación **ELIMINAR SELECCIONADO**.

Existe una primera línea informativa sobre el número de cuestionarios que se han grabado y los que faltan por grabar o si no dispone de cuestionarios pendientes de rellenar.

i Este formulario le permite introducir los datos cumplimentados por los participantes en los cuestionarios de evaluación. Ha cumplimentado 1 cuestionarios de 4.

Comunicación grupos formativos

» Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > Comunicación > Cuestionario Evaluación

GRUPOS FORMATIVOS **COSTES** **BECAS Y AYUDAS** **CERTIFICACIÓN**

Descripción | Formación | Participantes | Notificaciones | **Cuestionario**

Cuestionario [2/1/]

i No dispone de cuestionarios pendientes de rellenar.

Identificador Sexo Situación laboral

Mostrando del 1 al 10 de 24 1 2 3 < >

<input type="checkbox"/>	Identificador	Edad	Sexo	Situación laboral	Fecha cumplimentación	<input type="button" value="i"/>
<input type="checkbox"/>	59	30	Hombre	No contesta	18/02/2015	<input type="button" value="i"/>
<input type="checkbox"/>	60	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	<input type="button" value="i"/>
<input type="checkbox"/>	61	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	<input type="button" value="i"/>
<input type="checkbox"/>	62	30	Hombre	No contesta	18/02/2015	<input type="button" value="i"/>
<input type="checkbox"/>	63	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	<input type="button" value="i"/>
<input type="checkbox"/>	64	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	<input type="button" value="i"/>
<input type="checkbox"/>	65	30	Hombre	No contesta	18/02/2015	<input type="button" value="i"/>
<input type="checkbox"/>	66	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	<input type="button" value="i"/>
<input type="checkbox"/>	67	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	<input type="button" value="i"/>
<input type="checkbox"/>	68	30	Hombre	No contesta	18/02/2015	<input type="button" value="i"/>

A través de la opción **AÑADIR** se accede al **formulario on-line**. Es la página para grabar los datos que los participantes han cumplimentado en los cuestionarios de evaluación de calidad de las acciones formativas, al finalizar las mismas.

Los datos de los cuestionarios que se pueden grabar corresponden a participantes de grupos formativos que se encuentran en los siguientes estados:

- Incidentado.
- Modificado.
- Pendiente.
- Válido.

Para la cumplimentación del cuestionario, la aplicación contempla cuatro **tipos de avisos**:

- **Informativos:** comunica indicaciones al usuario del sistema. En este caso los mensajes que se pueden dar son:

Este formulario le permite introducir los datos cumplimentados por los participantes en los cuestionarios de evaluación. Ha cumplimentado 0 cuestionarios de 1. Este mensaje informa sobre el número de cuestionarios a grabar por grupo y lo cuestionarios que han sido grabados.

No dispone de cuestionarios pendientes de rellenar. Este mensaje es emitido cuando han sido grabados el total de participantes comunicados. No se contabilizan aquellos participantes que el solicitante haya "Anulado" o los haya marcado como "No participa" o "Abandonos".

- **Resultados:** informes de la base de datos del sistema sobre lo acontecido. Cuando un cuestionario ha sido grabado correctamente, al pinchar en aceptar al final del cuestionario, aparecerá al principio de la pantalla el siguiente mensaje:

El cuestionario se ha grabado correctamente.

- **Errores:** anuncia acciones realizadas por el usuario del sistema y condiciona la continuidad del cuestionario. Todas las preguntas del cuestionario deben ser respondidas, si alguna pregunta no es cumplimentada, al pinchar en aceptar, se activan mensajes de ERROR que indican la pregunta que ha quedado en blanco, siendo necesaria su respuesta para poder continuar.

Debe rellenar el apartado organización del curso.

- **Alertas:** anuncia acciones realizadas por el usuario del sistema que no condiciona la continuidad de los procesos.



El formulario on-line presenta los siguientes apartados:

Fecha de cumplimentación.

Debe cumplimentarse de acuerdo con el formato que viene indicado en el cuestionario (dd/mm/aaaa).

Datos del participante.

- **Edad**, indicar la edad en años.
- **Sexo**.
- **Titulación actual**. En cuanto a la titulación, han sido incluidas nuevas opciones de respuesta sin alterar la codificación establecida, pero que puede recoger mayor detalle del tipo de titulación alcanzada. Asimismo, la categoría **Otra titulación** se ha convertido en pregunta semi-cerrada para concretar las respuestas.

Advertencia: En el caso de **No** especificar otra titulación **es imprescindible seleccionar No contesta** para poder continuar con la grabación de las otras preguntas, ya que la pregunta no se puede dejar sin seleccionar una opción de repuesta.

Datos del participante

Edad años

Sexo Hombre Mujer

Titulación actual

No contesta

Sin titulación

Certificado de Profesionalidad Nivel 1

Formación Profesional Básica / Cualificación Profesional Inicial

Título graduado E.S.O / Graduado escolar

Certificado de Profesionalidad Nivel 2

Título Bachiller

Título de técnico FP grado medio / FPI

Título profesional enseñanzas de música y danza; artes plásticas y diseño; deportivas

Certificado de Profesionalidad Nivel 3

Título de Técnico FP grado superior / FPII

Estudios universitarios 1er. ciclo (Diplomatura / Grado)

Estudios universitarios 2º ciclo (Licenciatura / Máster)

Estudios universitarios 3er. ciclo (Doctorado)

Título de Doctor

Otra Titulación

No contesta

Carnet profesional

Enseñanzas de escuelas oficiales de idiomas

Otra titulación no formal (especificar):

Situación laboral

No contesta

Desempleado/a

Trabajador/a por cuenta propia (empresario, autónomo, cooperativista...)

Trabajador/a por cuenta ajena (público / privado) [CONTINUAR](#)

Provincia residencia:

- ¿Cómo conoció la existencia del curso?
- **Situación Laboral.** Es necesario seleccionar algunas de las opciones y siempre pulsar **CONTINUAR** para que se desplieguen las preguntas siguientes que serán distintas según las respuestas seleccionadas.

Si la selección es **"Desempleado/a"** la pregunta que se despliega es:

- ✓ Provincia de residencia.

Si la selección es **"Trabajador/a por cuenta propia"** o **"Trabajador/a por cuenta ajena"** las preguntas que se despliegan son:

- ✓ Provincia del centro de trabajo.
- ✓ Categoría profesional.
- ✓ Horario del curso. Esta pregunta también cuenta con una opción de **CONTINUAR**, ya que según sea seleccionada la opción **"Dentro de la Jornada laboral"** o la opción **"Ambas"**, habrá que contestar a la pregunta sobre el **porcentaje de la jornada laboral que abarca el curso**. No será necesario desplegar si la opción seleccionada en la pregunta horario del curso es **"Fuera de la jornada laboral"**.
- ✓ Tamaño de la Empresa del participante.

Situación laboral

No contesta

Desempleado/a

Trabajador/a por cuenta propia (empresario, autónomo, cooperativista...)

Trabajador/a por cuenta ajena (público / privado) [CONTINUAR](#)

Provincia centro de trabajo:

¿Cómo conoció la existencia de este curso?

No contesta

Servicio Público de Empleo

Itinerario formativo

A través de mi empresa

Organización empresarial o sindical

Medios de comunicación: prensa, radio, internet, teléfono, televisión

Otros:

Categoría profesional

No contesta

Directivo/a

Mando intermedio

Técnico/a

Trabajador/a cualificado/a

Trabajador/a de baja cualificación

Otra categoría:

Horario del curso

No contesta

Dentro de la jornada laboral

Fuera de la jornada laboral

Ambas [CONTINUAR](#)

Tamaño de la empresa del participante

No contesta

De 1 a 9 empleados

Valoración de las acciones formativas.

En la valoración de las acciones formativas se contemplan aspectos que son comunes tanto para las acciones impartidas en la modalidad presencial como en la modalidad de teleformación:

- ✓ Organización del curso.
- ✓ Contenido del curso.
- ✓ Duración y Horario.
- ✓ Formadores.
- ✓ Medios didácticos.
- ✓ Instalaciones y medios técnicos.
- ✓ Mecanismos para la evaluación del aprendizaje.
- ✓ Valoración General del curso.
- ✓ Observaciones o sugerencias.

Para los grupos que se impartan de forma **no presencial** (Teleformación/Mixta) serán desplegados dos aspectos más a valorar:

- ✓ Tutores.
- ✓ Aspectos específicos de estas modalidades, el apartado se denomina: "Si el curso se ha realizado en modalidad teleformación o mixta".

Valoración de las acciones formativas	
(1) Completamente en desacuerdo (2) En desacuerdo (3) De acuerdo (4) Completamente de acuerdo	1 2 3 4 N/C
Organización del curso:	
1. El curso ha estado bien organizado (información, cumplimiento de fechas y horarios, entrega material)	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>
2. El número de alumnos del grupo ha sido adecuado para el desarrollo del curso	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>
Contenidos del curso:	
3. Los contenidos del curso han respondido a mis necesidades formativas	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>
4. Ha habido una combinación adecuada de teoría y práctica	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>
Duración y horario:	
5. La duración del curso ha sido suficiente según los objetivos y contenidos	<input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>
6. El horario ha favorecido la asistencia al curso	<input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>
Formadores:	
7. La forma de impartir el curso ha facilitado el aprendizaje	<input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>
8. Conocen los temas impartidos en profundidad	<input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>
Tutores:	
9. La forma de tutorizar el curso ha facilitado el aprendizaje	<input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>
10. Conocen los temas impartidos en profundidad	<input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>
Medios didácticos (guías, manuales, fichas...):	
11. La documentación y materiales entregados son comprensibles y adecuados	<input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>
12. Los medios didácticos están actualizados	<input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>
Instalaciones y medios técnicos (pizarra, pantalla, proyector, TV, vídeo, ordenador, programas, máquinas, herramientas):	
13. El aula, el taller o las instalaciones han sido apropiadas para el desarrollo del curso	<input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>
14. Los medios técnicos han sido adecuados para desarrollar el contenido del curso	<input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>
Si el curso se ha realizado en modalidad a distancia, teleformación o mixta:	
15. Las guías tutoriales y los materiales didácticos han permitido realizar fácilmente el curso (impresoras, aplicaciones telemáticas)	<input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>
16. Se ha contado con medios de apoyo suficientes (tutorías individualizadas, correo y listas de distribución, teleconferencia, biblioteca virtual,	<input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>
Mecanismos para la evaluación del aprendizaje:	
17. Se ha dispuesto de pruebas de evaluación y autoevaluación que permiten conocer el nivel de aprendizaje alcanzado	<input type="radio"/> sí <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> N/C
18. El curso permite obtener una acreditación donde se reconoce la cualificación	<input type="radio"/> sí <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> N/C
Valoración general del curso:	
19. Puede contribuir a la incorporación al mercado de trabajo	<input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>
20. Ha permitido adquirir nuevas habilidades/capacidades que se pueden aplicar al puesto de trabajo	<input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>


Asimismo, la información sobre las **prácticas no laborales**, sólo se desplegará en aquellos grupos que han notificado su realización y han sido finalizados por los participantes.

Las preguntas contempladas en este bloque son:

SOLO PARA PERSONAS QUE HAN REALIZADO PRÁCTICAS NO LABORALES EN LAS EMPRESAS				
12.1 Las prácticas están relacionadas con los contenidos teóricos-prácticos de la acción formativa.	1	2	3	4
12.2 ¿Han sido suficientes las horas dedicadas a las prácticas no laborales en la empresa?	1. Sí		2. No	
12.3 Las prácticas le ha permitido adquirir las habilidades necesarias para trabajar en lo que se ha formado.	1	2	3	4
12.4 En una escala de puntuación de 1 a 4, ¿cómo valora el seguimiento que ha recibido del tutor o tutores de las prácticas?	1	2	3	4
12.5 Describa, brevemente, cuál ha sido el contenido de las prácticas realizadas				

Medios didácticos (guías, manuales, fichas...):				
11. La documentación y materiales entregados son comprensibles y adecuados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12. Los medios didácticos están actualizados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Instalaciones y medios técnicos (pizarra, pantalla, proyector, TV, vídeo, ordenador, programadores, máquinas, herramientas):				
13. El aula, el taller o las instalaciones han sido apropiadas para el desarrollo del curso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14. Los medios técnicos han sido adecuados para desarrollar el contenido del curso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mecanismos para la evaluación del aprendizaje:				
17. Se ha dispuesto de pruebas de evaluación y autoevaluación que permiten conocer el nivel de aprendizaje alcanzado	<input type="radio"/>	sí	<input type="radio"/>	NO
18. El curso permite obtener una acreditación donde se reconoce la cualificación	<input type="radio"/>	sí	<input type="radio"/>	NO
Valoración general del curso:				
19. Puede contribuir a la incorporación al mercado de trabajo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
20. Ha permitido adquirir nuevas habilidades/capacidades que se pueden aplicar al puesto de trabajo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
21. Ha mejorado las posibilidades para cambiar de puesto de trabajo en la empresa o fuera de ella	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
22. Ha ampliado conocimientos para progresar en la carrera profesional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
23. Ha favorecido el desarrollo personal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
24. Grado de satisfacción general con el curso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sólo para personas que han realizado prácticas no laborales en las empresas:				
25. Las prácticas están relacionadas con los contenidos teóricos-prácticos de la acción formativa.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
26. ¿Han sido suficientes las horas dedicadas a las prácticas no laborales en la empresa?	<input type="radio"/>	sí	<input type="radio"/>	NO
27. Las prácticas le han permitido adquirir las habilidades necesarias para trabajar en lo que se ha formado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
28. En una escala de puntuación de 1 a 4 ¿cómo valora el seguimiento que ha recibido del tutor/es de las prácticas?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Describa brevemente cuál ha sido el contenido de las prácticas realizadas:				
Observaciones o sugerencias:				

3.7.2. Impresión del modelo adaptado de cuestionario.

A través del icono  se puede acceder al modelo de cuestionario con los datos identificativos del grupo formativo pre-impresos en formato PDF. Esta opción permite imprimir el modelo o almacenarlo para su archivo o envío por correo electrónico.

Comunicación grupos formativos

Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > Comunicación

GRUPOS FORMATIVOS **COSTES** **BECAS Y AYUDAS** **CERTIFICACIÓN**

Grupos formativos

Código acción Código grupo Denominación grupo

Estado CIF Beneficiaria

<input type="checkbox"/>	Código	Denominación	Notificación	Inicio	Fin	Plazo pptes.	Estado	Participantes	CIF Beneficiaria
<input type="checkbox"/>	2 / 1		16/01/2015	19/01/2015	22/01/2015	19/01/2015	Válido	24 / 0	G28474898

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. C/ Torrelaguna, 56. 28027 Madrid
 Política de privacidad | Visualización | Accesibilidad

¿Quieres abrir o guardar **CuestionarioEvaluacion.pdf (76,4 KB)** desde **Intsubvenciones.fundaciontripartita.org?**

125%

QUESTIONARIO DE LA EVALUACIÓN PARA LA CALIDAD DE LAS ACCIONES FORMATIVAS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO FORMACIÓN DE OFERTA (Orden TAS/718/2008, de 7 de Marzo)

Para evaluar la calidad de las acciones formativas es necesario su opinión como alumno/a, acerca de los distintos aspectos del curso en el que ha participado.

LE ROGAMOS RESPONDA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS DE ESTE CUESTIONARIO

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Los datos aportados en el presente cuestionario son confidenciales y serán utilizados, únicamente, para analizar la calidad de las acciones formativas.


I. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA (Impresores y cumplimentar por la entidad beneficiaria)

1. Nº Expediente	F140106AA	2. Nº Acción	2	3. Nº Grupo	1
4. Denominación acción	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. LEY P.R.L (30)				
5. Modalidad	Presencial				
6. Fecha de inicio de la acción	19/01/2015	6. Fecha de finalización de la acción	22/01/2015		

II. DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL PARTICIPANTE (Cada uno con una X la opción correspondiente)

1. Edad	6. ¿Cómo conoció la existencia de este curso? (marcar el más preciso)
2. Sexo	1. Servicio Público de Empleo
1. Hombre <input type="checkbox"/>	2. Itinerario formativo
2. Varón <input type="checkbox"/>	3. A través de mi empresa
3. Titulación Actual	4. Organización empresarial o sindical
1. Sin titulación	5. Medio de comunicación: prensa, radio internet, telf, tv
11. Certificado de Profesionalidad Nivel 1	6. Otra (Especificar)
12. Formación Profesional Básica / Cualificación Profesional Inicial	7. Categoría profesional (sólo ocupados)
2. Título Graduado ESO / Graduado Escolar	1. Directivo/a
21. Certificado de Profesionalidad Nivel 2	2. Mandatario/a
3. Título Bachiller	3. Técnico/a
4. Título de Técnico PP grado medio/PP	4. Trabajador/a cualificado/a
41. Título profesional enseñanzas de iniciación y desarrollo, artes plásticas y diseño, deportivas	5. Trabajador/a de baja cualificación
42. Certificado de Profesionalidad Nivel 3	6. Otra categoría (Especificar)
5. Título de Técnico PP grado superior/PPS	8. Horario del curso (sólo ocupados)
6. Estudios universitarios 1º ciclo (Diplomatura-Grado)	1. Dentro de la jornada laboral (D de 8 a 13)
7. Estudios universitarios 2º ciclo (Licenciatura-Máster)	2. Fuera de la jornada laboral
8. Estudios universitarios 3º ciclo (Doctorado)	3. Ambos (D de 8 a 13)
9. Título de Doctor	8.1. Jornada laboral que abarca el curso
3.1. Otra titulación	1. Menos del 25%
1. Carnet profesional	2. Entre el 25% y el 50%
2. Enseñanzas de escuelas oficiales de idiomas	3. Más del 50%
3. Otra titulación no formal	9. Tamaño de la empresa del participante (ocupados)
4. Situación laboral	1. De 1 a 9 empleados
1. Desempleado/a	2. De 10 a 49 empleados
2. Trabajador/a por cuenta propia/empresario, autónomo/cooperativista...	3. De 50 a 99 empleados
3. Trabajador/a por cuenta ajena (político/privado)	4. De 100 a 250 empleados
5. Lugar de residencia/trabajo (Indicar Provincia)	5. Más de 250 empleados
1. Si desempleada/a. Lugar de residencia	10. Otra titulación
2. Si está ocupada/a. Lugar del centro de trabajo	1. Carnet profesional
	2. Enseñanzas de escuelas oficiales de idiomas
	3. Otra titulación no formal

3.7.3. Impresión del cuestionario cumplimentado.

Esta opción permite imprimir cada uno de los cuestionarios grabados a través del formulario on-line para su archivo y custodia. Para imprimir un cuestionario es necesario seleccionar el cuestionario () en la pantalla en donde se listan los cuestionarios grabados del grupo y pinchar en , en donde se accede al cuestionario.

Comunicación grupos formativos

Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > Comunicación > Cuestionario Evaluación

GRUPOS FORMATIVOS COSTES BECAS Y AYUDAS CERTIFICACIÓN

Descripción Formación Participantes Notificaciones Cuestionario

Cuestionario [2/1/]

Este formulario le permite introducir los datos cumplimentados por los participantes en los cuestionarios de evaluación. Ha cumplimentado 23 cuestionarios de 24.

Identificador Sexo --Todos Situación laboral --Todos

Mostrando del 1 al 10 de 23 1 2 3 4

<input type="checkbox"/>	Identificador	Edad	Sexo	Situación laboral	Fecha cumplimentación	<input type="button" value="Imp"/>
<input type="checkbox"/>	59	30	Hombre	No contesta	18/02/2015	<input type="button" value="Imp"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	60	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	<input type="button" value="Imp"/>
<input type="checkbox"/>	61	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	<input type="button" value="Imp"/>
<input type="checkbox"/>	62	30	Hombre	No contesta	18/02/2015	<input type="button" value="Imp"/>
<input type="checkbox"/>	63	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	<input type="button" value="Imp"/>
<input type="checkbox"/>	64	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	<input type="button" value="Imp"/>
<input type="checkbox"/>	65	30	Hombre	No contesta	18/02/2015	<input type="button" value="Imp"/>
<input type="checkbox"/>	66	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	<input type="button" value="Imp"/>
<input type="checkbox"/>	67	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	<input type="button" value="Imp"/>
<input type="checkbox"/>	69	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	<input type="button" value="Imp"/>

Una vez en el menú del cuestionario de evaluación, existe un **icono de impresora en la parte derecha de la pantalla**, a través del cual se puede imprimir el cuestionario seleccionado.

Comunicación grupos formativos

Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > Comunicación > Cuestionario Evaluación

GRUPOS FORMATIVOS COSTES BECAS Y AYUDAS CERTIFICACIÓN

Descripción Formación Participantes Notificaciones Cuestionario

Cuestionario [2/1/]

Fecha cumplimentación 18/02/2015 (dd/mm/aaaa)

Datos del participante

Edad 45 años

Sexo Hombre Mujer

Titulación actual

- No contesta
- Sin titulación
- Certificado de Profesionalidad Nivel 1
- Formación Profesional Básica /Cualificación Profesional Inicial
- Título graduado E.S.O / Graduado escolar
- Certificado de Profesionalidad Nivel 2
- Título Bachiller
- Título de técnico FP grado medio / FPI
- Título profesional enseñanzas de música y danza; artes plásticas y diseño; deportivas
- Certificado de Profesionalidad Nivel 3
- Título de Técnico FP grado superior / FPPI
- Estudios universitarios 1er. ciclo (Diplomatura / Grado)
- Estudios universitarios 2º ciclo (Licenciatura / Máster)
- Estudios universitarios 3er. ciclo (Doctorado)

3.7.4. Exportar datos a fichero Excel.

Desde este comando disponible en la pantalla de grupos formativos se pueden exportar los datos grabados, de un grupo o de un conjunto de grupos, a un fichero en Excel, con el fin de utilizarlos para su tabulación y análisis estadístico.

Comunicación grupos formativos

Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > Comunicación

GRUPOS FORMATIVOS COSTES BECAS Y AYUDAS CERTIFICACIÓN

Grupos formativos

Código acción 10 Código grupo Denominación grupo

Estado -- Elija opción CIF Beneficiaria

<input type="checkbox"/>	Código	Denominación	Notificación	Inicio	Fin	Plazo pptes.	Estado	Participantes	CIF Beneficiaria	<input type="button" value="Imp"/>	<input type="button" value="Imp"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	10	1 PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS CON JAVA	23/01/2015	23/01/2015	13/02/2015	29/01/2015	Válido	15 / 15	B82999673	<input type="button" value="Imp"/>	<input type="button" value="Imp"/>

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. C/ Torrelaguna, 56. 28027 Madrid

Política de privacidad | Visualización | Accesibilidad

W3C HTML 1.0 W3C CSS W3C XHTML 1.0

¿Quieres abrir o guardar CuestionariosEvaluacionGrupos.xls (15,8 KB) desde intsubvenciones.fundaciontripartita.org?

125%

Los datos se pueden guardar para su utilización posterior o consultarlos directamente. El fichero mantiene una estructura en Excel que puede ser exportada a programas estadísticos para su explotación y análisis.

1	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
2	ID	I.1	I.2	Bloque I. Datos identificativos de la acción formativa								
3				I.3	I.4	I.5	I.6	I.7	I.1	I.2	I.3	I.31
3	99	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	54	2	99	99
4	100	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	26	1	1	1
5	101	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	35	2	11	2
6	102	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	41	2	12	2
7	103	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	25	1	2	3 Prueb.
8	104	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	37	1	21	1
9	105	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	35	1	3	1
10	106	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	38	1	4	99
11	107	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	30	1	42	2
12	108	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	22	1	5	1
13	109	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	29	1	6	2
14	110	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	36	2	7	3 Prueb.
15	111	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	42	2	7	1
16	112	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	25	1	7	2
17	113	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	56	1	9	3 Prueb.

3.7.5. Importación de ficheros XML.

Al inicio de la aplicación, existe la posibilidad de **descargar ficheros XML** que permiten la carga masiva de datos, utilizando el formato que se ajuste a la convocatoria y a la estructura de datos que se quiera utilizar.

Para los cuestionarios de evaluación de calidad, es necesario seleccionar el **año** 2015 y la **convocatoria**: Compromiso Contratación SNGJ 2015 o Jóvenes 2015. Cada una de las opciones dispone de un esquema de fichero, un ejemplo y un manual de ayuda.

Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Planes de formación

Año: 2015 [ACEPTAR]

Descarga fichero XML

Convocatoria
Compromiso Contratación SNGJ 2015
Jóvenes 2015 [ACEPTAR]

Entidad y usuarios
Gestione los datos de su entidad y administre los usuarios [ACEPTAR]

Planes de referencia
Convocatoria: Compromiso Contratación SNGJ 2015 [ACEPTAR]

Videos tutoriales
Acceda desde aquí al tutorial de Convenios para la ejecución de planes de formación

Documentación
Consulte toda la información de convenios que necesita con un solo click

Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. C/ Torrelaguna, 56. 28027 Madrid
[Política de privacidad](#) | [Visualización](#) | [Accesibilidad](#) | [Política de cookies](#)

WSC XHTML 1.0 WSC CSS WSC WAI-AA WCAG 2.0

Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Convocatoria 2015

31 de agosto 2016

Formatos de XML


Con el objeto de facilitar la labor a los usuarios del Sistema de Subvenciones, se pondrá a disposición de las entidades solicitantes en la fase correspondiente la estructura de los distintos ficheros XML para inicio de grupos formativos, de participantes y de finalización de grupos.

Debido a la existencia de distintas convocatorias a lo largo del año donde cada una de ellas incluye algunas características propias, el formato de los ficheros de carga de inicio de grupos formativos, carga de participantes y finalización de grupos formativos pueden variar de unas a otras. Por este motivo, deberá seleccionarse la convocatoria antes de descargarse el formato válido para dicha convocatoria.

Elija opción: Compromiso Contratación SNGJ 2015 [ACEPTAR]
 Jóvenes 2015

Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. C/ Torrelaguna, 56. 28027 Madrid
[Política de privacidad](#) | [Visualización](#) | [Accesibilidad](#)

WSC XHTML 1.0 WSC CSS WSC WAI-AA WCAG 2.0



Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Convocatoria 2015

31 de agosto 2015

Formatos de XML

Con el objeto de facilitar la labor a los usuarios del Sistema de Subvenciones, se pondrá a disposición de las entidades solicitantes en la fase correspondiente la estructura de los distintos ficheros XML para inicio de grupos formativos, de participantes y de finalización de grupos.

Debido a la existencia de distintas convocatorias a lo largo del año donde cada una de ellas incluye algunas características propias, el formato de los ficheros de carga de inicio de grupos formativos, carga de participantes y finalización de grupos formativos pueden variar de unas a otras. Por este motivo, deberá seleccionarse la convocatoria antes de descargarse el formato válido para dicha convocatoria.

Compromiso Contratación SNGJ 2015 Cambiar convocatoria

Fichero de Participantes. La carga de participantes facilita el volcado masivo de todos los datos necesarios en la comunicación de participantes. Se facilita el comunicar opcionalmente la información relacionada de los participantes necesaria para la finalización del grupo.

[Descargar Esquema](#) [Descargar ejemplo](#) [Descargar Manual](#)

Fichero de Inicio de Grupos Formativos. La carga de inicio de grupos formativos posibilita el volcado masivo de todos los datos necesarios para la comunicación de inicio de grupos formativos. Se añade el tipo complejo t_horario para indicar el horario de cada uno de los días de formación y se debe comunicar al menos un formador junto con el grupo.




[Descargar Esquema](#) [Descargar ejemplo](#) [Descargar Manual](#)

Fichero de Cuestionario de Evaluación. La carga de los cuestionarios de evaluación de los participantes permite un volcado masivo de cuestionarios para evaluar la calidad de las acciones formativas.

[Descargar Esquema](#) [Descargar ejemplo](#) [Descargar Manual](#)

Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. C/ Torrelaguna, 56. 28027 Madrid

[Política de privacidad](#) | [Visualización](#) | [Accesibilidad](#)

Cualquier consulta relacionada con los cuestionarios de calidad, la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo tiene habilitado un buzón al que pueden enviar sus preguntas o sugerencias:

evaluacion@fundaciontripartita.org

Anexo 1. Modelo de cuestionario para la formación de oferta.



Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

**CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS ACCIONES FORMATIVAS
EN EL MARCO DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.
FORMACIÓN DE OFERTA
(Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo)**

Para evaluar la calidad de las acciones formativas es necesaria su opinión como alumno/a, acerca de los distintos aspectos del curso en el que ha participado.

LE ROGAMOS RESPONDA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS DE ESTE CUESTIONARIO.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Los datos aportados en el presente cuestionario son confidenciales y serán utilizados, únicamente, para analizar la calidad de las acciones formativas.

**I. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA
(Preimpresos o a cumplimentar por la entidad beneficiaria)**

1. Nº expediente/curso	2. Nº Acción	3. Nº Grupo
4. Denominación acción		
5. Modalidad		
6. Fecha de inicio de la acción		
7. Fecha de finalización de la acción		

II. DATOS DE CLASIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE (señale con una X la casilla correspondiente)

<p>1. Edad</p> <p>_____</p> <p>3. Titulación actual</p> <p>1. Sin titulación</p> <p>11. Certificado de Profesionalidad Nivel 1</p> <p>12. Formación Profesional Básica/Cualificación Profesional Inicial</p> <p>2. Título de graduado E.S.O./Graduado escolar</p> <p>21. Certificado de Profesionalidad Nivel 2</p> <p>3. Título de Bachiller</p> <p>4. Título de Técnico/ FP grado medio</p> <p>41. Título Profesional enseñanzas música-danza; artes plásticas-diseño; deportivas</p> <p>42. Certificado de Profesionalidad Nivel 3</p> <p>5. Título de Técnico Superior/ FP grado superior</p> <p>6. E. universitarios 1º ciclo (Diplomatura-Grado)</p> <p>7. E. universitarios 2º ciclo (Licenciatura-Máster)</p> <p>8. E. universitarios 3º ciclo (Doctor)</p> <p>9. Título de Doctor</p> <p>10. Otra titulación</p> <p> 1. Carnet profesional</p> <p> 2. Enseñanzas de escuelas oficiales de idiomas</p> <p> 3. Otra titulación no formal (especificar) _____</p> <p>4. Situación laboral</p> <p>1. Desempleado/a</p> <p>2. Trabajador/a cuenta propia (empresario, autónomo, cooperativista...)</p> <p>3. Trabajador/a por cuenta ajena (público/privado)</p> <p>5. Lugar de residencia / trabajo (Indicar Provincia)</p> <p>1. Si desempleado/a. Lugar de residencia _____</p> <p>2. Si está ocupado/a. Lugar del centro de trabajo _____</p> <p>6. ¿Cómo conoció la existencia de este curso? Indicar el medio principal</p> <p>1. Servicio Público Empleo _____</p> <p>2. Itinerario formativo _____</p> <p>3. A través de mi empresa _____</p> <p>4. Organización empresarial o sindical _____</p> <p>5. Medios comunicación: prensa, radio, internet, telf., tv _____</p> <p>6. Otros (especificar) _____</p>	<p>2. Sexo</p> <p>1. Mujer <input type="checkbox"/></p> <p>2. Varón <input type="checkbox"/></p> <p>7. Categoría profesional (sólo ocupados)</p> <p>1. Directivo/a <input type="checkbox"/></p> <p>2. Mando Intermedio <input type="checkbox"/></p> <p>3. Técnico/a <input type="checkbox"/></p> <p>4. Trabajador/a cualificado/a <input type="checkbox"/></p> <p>5. Trabajador/a de baja cualificación <input type="checkbox"/></p> <p>6. Otra categoría (especificar) _____ <input type="checkbox"/></p> <p>8. Horario del curso (sólo ocupados)</p> <p>1. Dentro de la jornada laboral (ir a 8.1) <input type="checkbox"/></p> <p>2. Fuera de la jornada laboral <input type="checkbox"/></p> <p>3. Ambas (ir a 8.1) <input type="checkbox"/></p> <p>8.1. % Jornada laboral que abarca el curso (ocupados)</p> <p>1. Menos del 25% <input type="checkbox"/></p> <p>2. Entre el 25% al 50% <input type="checkbox"/></p> <p>3. Más del 50% <input type="checkbox"/></p> <p>9. Tamaño empresa del participante (ocupados)</p> <p>1. De 1 a 9 empleos <input type="checkbox"/></p> <p>2. De 10 a 49 empleos <input type="checkbox"/></p> <p>3. De 50 a 99 empleos <input type="checkbox"/></p> <p>4. De 100 a 250 empleos <input type="checkbox"/></p> <p>5. Más de 250 empleos <input type="checkbox"/></p>
---	--

III. VALORACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS															
Valore los siguientes aspectos del curso utilizando una escala de puntuación del 1 al 4. Marque con una X la puntuación correspondiente:															
1 Completamente en desacuerdo, 2 En desacuerdo, 3 De acuerdo, 4 Completamente de acuerdo															
1. Organización del curso								1	2	3	4				
1.1 El curso ha estado bien organizado (información, cumplimiento fechas y de horarios, entrega material)															
1.2 El número de alumnos del grupo ha sido adecuado para el desarrollo del curso															
2. Contenidos del curso								1	2	3	4				
2.1 Los contenidos del curso han respondido a mis necesidades formativas															
2.2 Ha habido una combinación adecuada de teoría y aplicación práctica															
3. Duración y horario								1	2	3	4				
3.1 La duración del curso ha sido suficiente según los objetivos y contenidos del mismo															
3.2 El horario ha favorecido la asistencia al curso															
4. Formadores / Tutores								Formadores				Tutores			
								1	2	3	4	1	2	3	4
4.1 La forma de impartir o tutorizar el curso ha facilitado el aprendizaje															
4.2 Conocen los temas impartidos en profundidad															
5. Medios didácticos (guías, manuales, fichas...)								1	2	3	4				
5.1 La documentación y materiales entregados son comprensibles y adecuados															
5.2 Los medios didácticos están actualizados															
6. Instalaciones y medios técnicos (pizarra, pantalla, proyector, TV, vídeo, ordenador, programas, máquinas, herramientas...)								1	2	3	4				
6.1 El aula, el taller o las instalaciones han sido apropiadas para el desarrollo del curso															
6.2 Los medios técnicos han sido adecuados para desarrollar el contenido del curso (ordenadores, pizarra, proyector, TV, máquinas)															
7. Sólo cuando el curso se ha realizado en la modalidad a distancia, teleformación o mixta								1	2	3	4				
7.1 Las guías tutoriales y los materiales didácticos han permitido realizar fácilmente el curso (impresos, aplicaciones telemáticas)															
7.2 Se ha contado con medios de apoyo suficientes (tutorías individualizadas, correo y listas de distribución, teleconferencia, biblioteca virtual, buscadores...)															
8. Mecanismos para la evaluación del aprendizaje															
8.1. Se ha dispuesto de pruebas de evaluación y autoevaluación que me permiten conocer el nivel de aprendizaje alcanzado								1.	<input type="checkbox"/>	2.	<input type="checkbox"/>				
8.2 El curso me permite obtener una acreditación donde se reconoce mi cualificación								1.	<input type="checkbox"/>	2.	<input type="checkbox"/>				
9. Valoración general del curso								1	2	3	4				
9.1 Puede contribuir a mi incorporación al mercado de trabajo															
9.2 Me ha permitido adquirir nuevas habilidades/capacidades que puedo aplicar al puesto de trabajo															
9.3 Ha mejorado mis posibilidades para cambiar de puesto de trabajo en la empresa o fuera de ella															
9.4 He ampliado conocimientos para progresar en mi carrera profesional															
9.5 Ha favorecido mi desarrollo personal															
10. Grado de satisfacción general con el curso								1	2	3	4				
11. Si desea realizar cualquier sugerencia u observación, por favor, utilice el espacio reservado a continuación															
SOLO PARA PERSONAS QUE HAN REALIZADO PRACTICAS NO LABORALES EN LAS EMPRESAS															
12.1 Las prácticas están relacionadas con los contenidos teóricos-prácticos de la acción formativa.								1	2	3	4				
12.2 ¿Han sido suficientes las horas dedicadas a las prácticas no laborales en la empresa?								1.	<input type="checkbox"/>	2.	<input type="checkbox"/>				
12.3 Las prácticas le ha permitido adquirir las habilidades necesarias para trabajar en lo que se ha formado.								1	2	3	4				
12.4 En una escala de puntuación de 1 a 4, ¿cómo valora el seguimiento que ha recibido del tutor o tutores de las prácticas?.								1	2	3	4				
12.5 Describa, brevemente, cuál ha sido el contenido de las prácticas realizadas															
Fecha cumplimentación cuestionario					Muchas gracias por su colaboración										